



# INFORME DE GESTIÓN 2024

DIRECCIÓN DE CONTROL

**TDEA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

ALEJANDRO VÁSQUEZ ÁLVAREZ

Director de Control Interno

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe se centra en presentar la gestión realizada por la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, durante la vigencia 2024; resaltando los principales logros alcanzados e incluyendo las tareas realizadas por la dependencia en cumplimiento de la normativa que regula la materia.

Es pertinente señalar que por medio del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- estableció modificaciones en la denominación, integración y funciones del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, las cuales se incorporaron a la reglamentación del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

De otro lado, el 17 de septiembre de 2017, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública expidieron el Decreto N° 1499 de 2017, por medio del cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose en un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, los cuales integrados se denominan Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Para el cumplimiento de la normatividad vigente y lograr la evaluación al sistema de control interno de la institución, por medio de la Resolución No. 0176 del 27 de febrero del 2017 se creó y se reglamentó el Comité de Coordinación del Sistema del Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria y se incorporan internamente las disposiciones contenidas en la normativa citada y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Bajo el esquema normativo anteriormente señalado y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024.



## INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivo:

Presentar el informe de la gestión realizada durante la vigencia 2024 al Comité Coordinador del Sistema de Control Interno del Tecnológico de Antioquia, resaltando los principales logros alcanzados, incluyendo las tareas realizadas por la Dirección de Control Interno en cumplimiento de la normativa que regula la materia y enunciando los hallazgos más representativos que son factor de riesgo para la entidad.

### Temas del informe:

1. Informe Ejecutivo de Evaluación y Seguimiento a la Gestión institucional
2. Resultados por tópicos de gestión
3. Principales riesgos de la entidad
4. Estado del Sistema de Control Interno en el Tecnológico de Antioquia I.U. para la vigencia 2024.
5. Conclusiones



## 1. INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

El Director de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., en cumplimiento del propósito principal establecido en el manual de funciones y de las diferentes normas que regulan la materia, durante el periodo previamente descrito, asesoró la gestión institucional, la medición y evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de los controles y mitigación de riesgos de la Institución.

Consiente del rol y funciones que se establecen para el cargo que desempeño, las actividades desplegadas por la Dirección de Control Interno se enmarcaron en la búsqueda de agregar valor a la gestión de la entidad y proporcionar a la Alta Dirección y en general al TdeA, información real sobre el estado en que se encuentra la Institución Universitaria, en procura de la mejora continua y la prevención del riesgo.

El Programa Anual de Auditorías de la vigencia, fue elaborado teniendo en cuenta los procesos y proyectos del TdeA y la prestación adecuada del servicio; en la referida vigencia se ejecutaron durante toda la gestión, un total de 26 auditorías.

Conforme con lo anterior, se tiene que durante la vigencia 2024, se ejecutó el 100% de las auditorías programadas, las cuales fueron desarrolladas con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y los resultados fueron comunicados a los líderes de los procesos, así como a los responsables de los temas auditados, con las respectivas situaciones evidenciadas para la implementación de acciones de mejora en caso de requerirse.

En ese orden de ideas, a continuación, se analizarán los principales resultados de la gestión de la Dirección de Control Interno del TdeA, teniendo como referencia los diferentes indicadores, competencias y actividades desplegadas durante la vigencia 2024.



## 1.1. AUDITORIAS EJECUTAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024

### AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO 2024

ÁREAS DE GESTIÓN - PROCESOS		VIGENCIA 2024
Nº	ESTRATEGICOS	
1	Verificar inventarios software y derechos de autor. Cumplimiento de los niveles de seguridad de la información.	Ejecutada
2	Informe de evaluación de desempeño institucional FURAG 2023	Ejecutada
3	Verificación cumplimiento plan de acción 2023	Ejecutada
4	Gestión Ambiental - Decreto 773 de 2021 riesgo químico y NTC 6047	Ejecutada
5	Verificación al manejo integral de los convenios interadministrativos y gestión de la Dirección de Extensión	Ejecutada
6	Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA. Cumplimiento del decreto 612 de 2018 (Plan de Acción)	Ejecutada
7	Verificación 7I cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (página web)	Ejecutada
8	Verificar el manejo integral, contractual y financiero de la construcción en curso Aburra Sur.	Ejecutada
9	Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento interno y externos y planes de acción (2023-2024)	Ejecutada
10	Verificación de la mitigación del riesgo institucional y de corrupción 2024	Ejecutada
11	Verificación a la implementación o sostenibilidad del MIPG 2024	Ejecutada
MISIONAL - ACADÉMICA		
12	Verificación Planes de Mejoramiento Autoevaluación	Ejecutada
13	Verificación a la contratación Docente 2024	Ejecutada
14	Verificación al proceso de Regionalización	Ejecutada
15	Verificación al proceso de Investigación	Ejecutada
16	Verificación al proceso de Internacionalización	Ejecutada
APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
17	Informe control interno contable y aspectos financieros	Ejecutada
18	Verificación de la ejecución del plan presupuestal 2023 y formulación del 2024.	Ejecutada
19	Verificación a la ejecución del plan anual de adquisiciones 2023 y formulación del 2024	Ejecutada
20	Verificación de los bienes e inventarios institucionales (servibles e inservibles)	Ejecutada
21	Verificación al manejo administrativo y gestión en la Coordinación de Compras	Ejecutada
22	Verificación de la Austeridad del gasto público comparativo	Ejecutada
23	Auditoria a la razonabilidad de los estados financieros y contables 2023 y primer semestre 2024.	Ejecutada

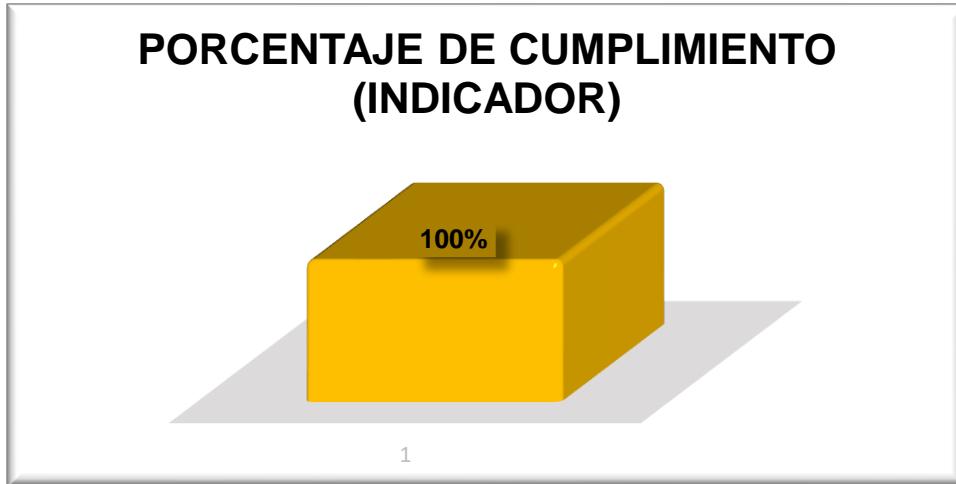
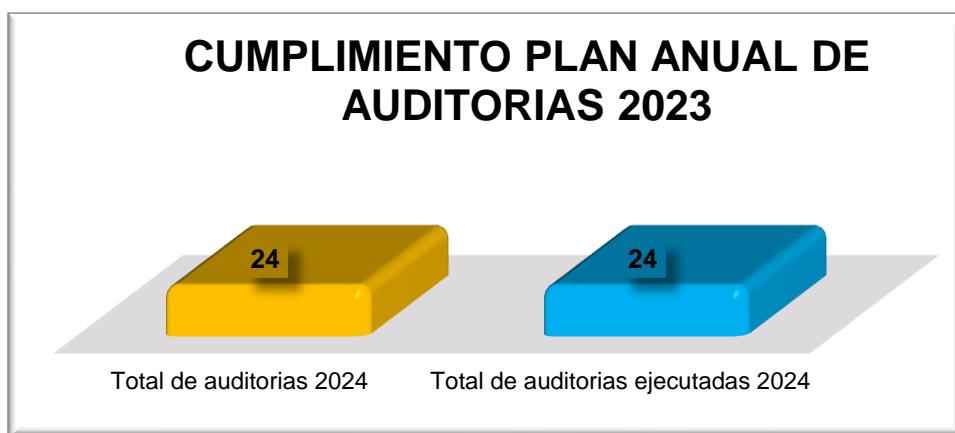


<b>SECRETARÍA GENERAL</b>		
24	Verificación al proceso jurídico y contratación estatal y supervisión de los contratos del TdeA 2023 - 2024.	Ejecutada
25	Verificación al proceso de gestión humana 2023 - 2024 y Cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecutada
<b>COMUNICACIONES</b>		
26	Verificación del manejo de atención a usuario y Revisión de PQRSDF institucional y Punto TdeA.	Ejecutada
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>

## 2. RESULTADOS POR TÓPICOS DE GESTIÓN

### 2.1. Resultado del indicador de la Dirección de Control Interno

A continuación, se presentará el resultado del indicador establecido para la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., para el periodo de gestión 2024.



## **2.2 Aportes de la Dirección de Control Interno al Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la Gestión de Riesgos y el Gobierno de la Entidad.**

Anualmente el Comité Institucional del Sistema de Control Interno del TdeA, aprueba el plan de auditoría que es presentado por la Dirección y acorde con ello, para la vigencia 2024 se ejecutó tal y como se indicó en el acápite anterior; el cumplimiento del plan anual de auditorías correspondiente a la vigencia objeto del presente informe, la interiorización por parte de los servidores de la entidad de la cultura del autocontrol y su respectiva correlación en la ejecución de cada una de las auditorias programadas, son aspectos que representan los principales aportes de la dependencia.

En tal sentido, los aportes de la Dirección de Control Interno se enmarcan en cinco tópicos a saber: valoración de riesgos, asesoría y acompañamiento, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control, y relación con entes externos. A continuación, se hará una breve presentación de los resultados obtenidos durante la vigencia 2024, respecto de cada tópico en particular:

### **2.2.1 Valoración de riesgos y debilidades - resultados relevantes auditorías basadas en riesgos**

El proceso de evaluación y control del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria se enfocó en ejecutar el plan de auditoría de la vigencia 2024, basado en la identificación y tratamiento de los riesgos. Es por ello, que dentro del presente informe se tienen identificados los principales riesgos y debilidades que persisten en la institución y sobre los cuales se hará mención con posterioridad.

### **2.2.2 Asesoría y Acompañamiento - resultados relevantes de la función de asesoría**

Para la vigencia 2024, se realizaron 24 auditorías, incluyéndose dentro de cada una de ellas, los servicios de asesoramiento y aseguramiento; todo ello, dentro del marco profesional para la práctica de la auditoría y la normatividad vigente.

De acuerdo con el plan de auditoría previamente aprobado, la dependencia asesoró a la Alta Dirección y a cada uno de los líderes de los procesos, estableciéndose como principal enfoque el acompañamiento en la mejora continua, en la adecuada planificación de las acciones tendientes a combatir los hallazgos evidenciados y en la mitigación de los riesgos y debilidades.



## 2.2.3 Evaluación y seguimiento - Resultados Seguimiento a planes de mejoramiento

Dentro del consolidado que se efectúa por la dirección, en los correspondientes informes parametrizados, se tiene la información relacionada con los resultados en el seguimiento a los planes de mejoramiento; es de anotar que las evidencias correspondientes a los planes de mejoramiento se han ejecutado de manera parcial, pues solo se ha logrado un 18.29% de efectividad en ellos, lo que significa que el otro 81,71% está por subsanar la causa raíz de los hallazgos en los factores de riesgo y debilidades identificados.

A continuación, se hace una presentación de la información relacionada con este punto y la cual se encuentra inmersa en el último informe parametrizado de la vigencia 2024.

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2024				
	AUDITORÍA - PROCESO	# DE HALLAZGOS 2024	# DE HALLAZGOS ABIERTOS	# DE HALLAZGOS CERRADOS
Nº	ESTRATEGICOS			
1	Verificar inventarios software y derechos de autor	1	0	1
2	Gestión Ambiental - Decreto 773 de 2021 riesgo químico y NTC 6047	7	7	0
3	Verificación al cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (página web)	2	2	0
4	Verificar el manejo integral, contractual y financiero de la construcción en curso Aburra Sur.	3	3	0
5	Verificación al manejo integral de los convenios interadministrativos y gestión de la Dirección de Extensión	2	0	2
6	Verificación del cumplimiento de los planes de acción 20223	3	0	3
7	Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento interno y externos (2022-2024)	1	1	0
8	Verificación de la mitigación del riesgo institucional y de corrupción 2022-2024	1	1	0
9	Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA. Cumplimiento del decreto 612 de 2018 (Plan de Acción)	3	3	0
10	Verificación a la implementación o sostenibilidad del MIPG 2024.	1	1	0
MISIONAL - ACADÉMICA				
11	Verificación integral del proceso misional costo beneficio, metas, indicadores y planes de mejoramiento con fines académicos - autoevaluación.	1	1	0
12	Verificación a la contratación Docente 2024	3	3	0
13	Verificación al proceso de Regionalización	3	1	2
14	Verificación al proceso de Investigación	1	0	1
15	Verificación al proceso de Internacionalización	1	1	0
APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
16	Informe control interno contable y aspectos financieros	5	5	0
17	Verificación de la ejecución presupuestal 2023 y formulación del 2024.	1	1	0
18	Verificación a la ejecución del plan anual de adquisiciones 2023 y formulación del 2024	1	0	1



19	Verificación de los bienes e inventarios institucionales (servibles e inservibles)	4	0	4
20	Verificación al manejo administrativo y gestión en la Coordinación de Compras	5	5	0
21	Verificación de la Austeridad del gasto público comparativo	1	1	0
22	Auditoria a la razonabilidad de los estados contables 2022 - primer semestre 2023, 2023-2024	12	12	0
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				
23	Verificación al proceso de gestión humana 2022-2023, 2023 - 2024 y Cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	7	7	0
24	Verificación a la contratación estatal y supervisión de los contratos del TdeA 2022, 2023,2024	10	10	0
<b>COMUNICACIONES</b>				
25	Verificación del manejo de atención a usuario y Revisión de PQRSDF institucional y Punto TdeA.	3	1	2
<b>TOTAL, HALLAZGOS</b>		<b>82</b>	<b>66</b>	<b>16</b>
<b>PORCENTAJES</b>		<b>100%</b>	<b>80,49%</b>	<b>19,51%</b>

## 2.2.4 Relación con entes externos

- Informe Parametrizado del estado del Sistema de Control Interno**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto Anticorrupción y de lo estipulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Director de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., publicó dentro de los términos estipulados para esta vigencia, la información relacionada con el estado del Sistema de Control Interno, los cuales se encuentran dispuestos en la página web institucional.

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2024 - 1	87
2024 - 2	87

- Evaluación Anual Control Interno Contable**

La Dirección de Control Interno realizó el Informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2024, dentro del cual se estableció el siguiente resultado:

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2024	4.81



- **Evaluación de Software y Derechos de Autor**

En el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024, se incluyó la verificación de software y derechos de autor. Se pudo evidenciar por la Dirección de Control Interno, que la entidad cuenta con las licencias establecidas para sus equipos y por lo tanto no se presentaron ningún tipo de hallazgos en las verificaciones efectuadas.

- **Seguimiento a PQRDF**

La Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquía I.U., dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y con el fin de garantizar los principios de trasparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presentó al representante legal de la Institución, durante la vigencia 2024 y de manera semestral, los informes de seguimiento y evaluación al tratamiento de las expresiones de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y felicitaciones que los usuarios interponen ante el TdeA.

VIGENCIA	No. de PQRSDF
2024	2.428

El indicador de “oportunidad en la atención” relacionado con las PQRSDF ingresadas al Tecnológico de Antioquia I.U. fue de 99.12% (dicho porcentaje es superior al obtenido en el primer semestre de la misma vigencia, el cual se ubicó en el 98.31%).

- **Seguimiento y Control Plan Anticorrupción**

Dentro del seguimiento y control al plan anticorrupción, establecidos a las Oficinas de Control Interno, mediante la ley 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012, se constató que el Tecnológico de Antioquía I.U. no se ha publicado oportunamente el plan; por parte de la Dirección de Control Interno se han realizado los seguimientos que corresponden.



### 3. PRINCIPALES RIESGOS Y DEBILIDADES DE LA ENTIDAD

Durante el periodo de gestión objeto del informe, se pudo identificar los riesgos y debilidades que a continuación se relacionan, pese a las diferentes recomendaciones efectuadas por parte de la Dirección de Control Interno, éstos perduran o las medidas adoptadas por la Institución para combatirlos no han sido eficaces:

- Incumplimientos relacionados con la entrega, veracidad, oportunidad y calidad de la información suministrada a la Dirección de Control Interno dentro de las diferentes auditorías internas ejecutadas, situación que contraviene lo establecido en el literal b) del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017.
- Se evidenciaron falencias en el cumplimiento del objetivo del proceso de gestión jurídica, con los cuales se sitúa a la entidad en diversos factores de riesgo institucional, teniendo en cuenta que:
  - La contratación del Tecnológico de Antioquia I.U. continúa presentando debilidades en el cumplimiento de la normatividad, dentro de las diferentes etapas (precontractual, etapa de ejecución y etapa de liquidación de los contratos).
  - En materia de supervisión de los contratos al igual que en la vigencia anterior, se constataron debilidades en el cumplimiento de la normatividad vigente (modificaciones al objeto del contrato por parte del supervisor – contratos fondo alimentario RPCS153-2023 y RPCS 096-2024) (modificaciones a la forma de pago pactada por parte del supervisor del contrato – contratos de obra 101-2024 y 157-2023) (Deficiencias en la verificación y control a los valores facturados por el contratista, Contrato RCPS 129-2023 cartering).
- La Dirección de Control Interno evidenció el incumplimiento al Decreto 2023070002026 de 2023 y a la Resolución 917 de 2022, normativa que regula lo relacionado con medidas de austeridad en el gasto público. (Contrato de suministro 125 de 2023 - litografía, contrato de prestación de servicios No 116 de 2023 - operador logístico, contrato de prestación de servicios No 155 de 2023 - actividades artísticas y culturales en el marco de las jornadas universitarias).
- El área de gestión de adquisiciones del Tecnológico de Antioquia presenta una serie de debilidades relacionadas con el cumplimiento de las normas, manuales, procesos, políticas y procedimientos que la regulan, así como en los soportes necesarios que evidencien la trazabilidad de los bienes y servicios que fueron solicitados, entregados, suministrados, facturados y pagados por la entidad.



- Nuevamente se evidenció falta de efectividad en las acciones realizadas para la terminación de la documentación de los procesos y procedimientos del Tecnológico de Antioquia I.U., y en la administración del riesgo; política e identificación del riesgo por procesos y procedimientos, mapa de riesgos actualizados a la realidad de la entidad en los tiempos señalados, valoración del riesgo, mitigación y medias de controles existentes o posteriores según el caso o transferencia del riesgo en caso de ser necesario.
- Debilidad general en la gestión del talento humano del Tecnológico de Antioquia ante el no cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la materia (seguridad y salud en el trabajo, trazabilidad de la estructura orgánica, manual de funciones y tablas de retención documental).
- La Dirección de Control Interno no tiene certeza respecto del cumplimiento (ejecución) del plan de acción – plan de desarrollo institucional 2022-2026, toda vez que la información que se encuentra reportada en el sistema de información CAMPUS presenta las falencias en la consolidación de las cifras en lo que se refiere a los porcentajes de cumplimiento de los indicadores (línea base) y la métrica de estos.

#### 4. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA I.U.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos dentro de la valoración efectuada al sistema de control interno de la institución, correspondiente a la vigencia 2024.

- |                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| • Ambiente de Control        | Valoración: 84% |
| • Evaluación del Riesgo      | Valoración: 74% |
| • Actividades de Control     | Valoración: 92% |
| • Información y Comunicación | Valoración: 89% |
| • Actividades de monitoreo   | Valoración: 95% |



## 5. CONCLUSIONES

- En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, del Decreto No 648 del 19 de abril de 2017, del Decreto No 1499 de 2017, de la Ley 87 de 1993 y la Circular 01 de 2021, la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, como parte de la integralidad de sus roles y funciones, ejecutó de manera efectiva el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2024, donde el resultado del indicador establecido para la Dirección fue del 100%, que corresponde a 24 auditorías ejecutadas.
- Producto de las validaciones efectuadas por la Dirección de Control Interno durante la vigencia 2024, se resalta que la Institución Universitaria deberá ejecutar las acciones pertinentes para subsanar las debilidades y riegos existentes, conformidad de los procesos, así como el acatamiento de la normatividad vigente y los lineamientos de la función pública.
- Bajo rendimiento en la efectividad esperada de los planes de mejoramiento institucionales correspondientes a la vigencia 2024, con un porcentaje del 19.51% de ejecución.

De esta forma, queda presentado el informe de la gestión desempeñada como Director de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Atentamente



**ALEJANDRO VÁSQUEZ ALVAREZ**

Dirección de Control Interno

